



INNOVACION EN CLM

La Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) de la UCLM

Javier Velasco Mancebo

Director de OTRI - UCLM

Cuando se habla de tecnología, nos encontramos con un océano de términos utilizados indiscriminadamente por todo tipo de personas; de ahí la confusión. Por ello, cualquier artículo que hable de política tecnológica o de transferencias debe, en principio, aclarar este mundo conceptual.

Tres definiciones son, simplificando, las elementales para una aproximación analítica al mundo de las teorías sobre desarrollo tecnológico: invención, innovación y difusión; de estas tres espigaremos el concepto de transferencia de tecnología.

Para Miguel Barceló (1994), la invención se puede considerar como el proceso de creación de nueva información con independencia de que sea generada a partir de una novedad científica o no. Es una idea basada en un conjunto de conocimientos científicos o técnicos que pueden ser utilizados para satisfacer una aplicación práctica, pero a la que no se exige viabilidad económica ni práctica. Otra perspectiva que precisa la diferenciación entre ciencia y tecnología es la que define como objeto de las actividades científicas el descubrimiento y, por tanto, la información; en cambio, la tecnología tiene como fin la consecución de resultados prácticos o, de otra manera, la información asimilada en forma de conocimiento.

Como proceso consecutivo a la invención, nos encontramos con el concepto de innovación. J.M. Vegara (1989), lo entiende como el acto o proceso consistente en acoplar, en casar por primera vez, en un país o ámbito espacial preciso, una nueva oportunidad tecnológica con una necesidad, o, en su caso, con una demanda solvente.

Por último, la difusión tecnológica, también para Barceló, supondría exclusivamente la asunción de una innovación, ya aceptada por el mercado, por parte de un nuevo usuario.

Dentro de este trípede conceptual se inserta la transferencia de tecnología, que es el proceso por medio del cual se transmite un conocimiento a un usuario (empresa o institución), que da como resultado una innovación por primera vez en ese mercado.

La transferencia, pues, es un proceso que obliga al receptor a transformar conocimiento en aplicación práctica y que, en consecuencia, hace necesaria una buena preparación del usuario. Es decir, sin un empresariado o instituciones capaces de traducir en hechos conocimiento práctico no formalizado, es imposible renovar los procesos y los productos de la actividad industrial.

Pues bien, la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), de la Universidad de Castilla-La Mancha, trata de conseguir que el conocimiento práctico no formalizado sea convertido en innovación y competitividad por las empresas castellano-manchegas, por una parte, y en mayor eficiencia y eficacia por las instituciones (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades). Tarea compleja desde cualquier punto de vista.

Lógicamente, la OTRI dispone de un respaldo científico importante en el propio activo intelectual de la Universidad de CLM: tecnologías de materiales, alimentación, química y física medioambiental, diseño de proceso y de producto, marketing, fiscalidad, organización de empresas, producción animal, producción vegetal, tratamiento de riegos, tecnologías de las cerámicas, son áreas cuya respuesta está garantizada dentro de la región. No obstante, los requerimientos, las necesidades tecnológicas de Castilla-La Mancha son más amplias que lo que puede ofrecer la propia Universidad. Para solucionar esta limitación, la OTRI ha emprendido dos tipos de medidas organizativas. En primer lugar, y en alianza con el Servicio de Innovación de la Consejería de Industria de la Junta de CLM, estimula la creación de una red de colaboradores intrarregionales para la transferencia de tecnología. Así, además de la OTRI y de dicho Servicio de Innovación, la Cámara de Comercio de Albacete, la Euroventanilla de la Cámara de Comercio de Toledo, el Patronato de Promoción Económica de la Diputación de Cuenca, la Cámara de Comercio de Ciudad Real, el Instituto de Promoción de Talavera y otros organismos de intermediación

empresarial podrán formar una red de colaboración y un programa de trabajo para conseguir una mayor receptividad tecnológica por parte del sector industrial y del sector servicios.

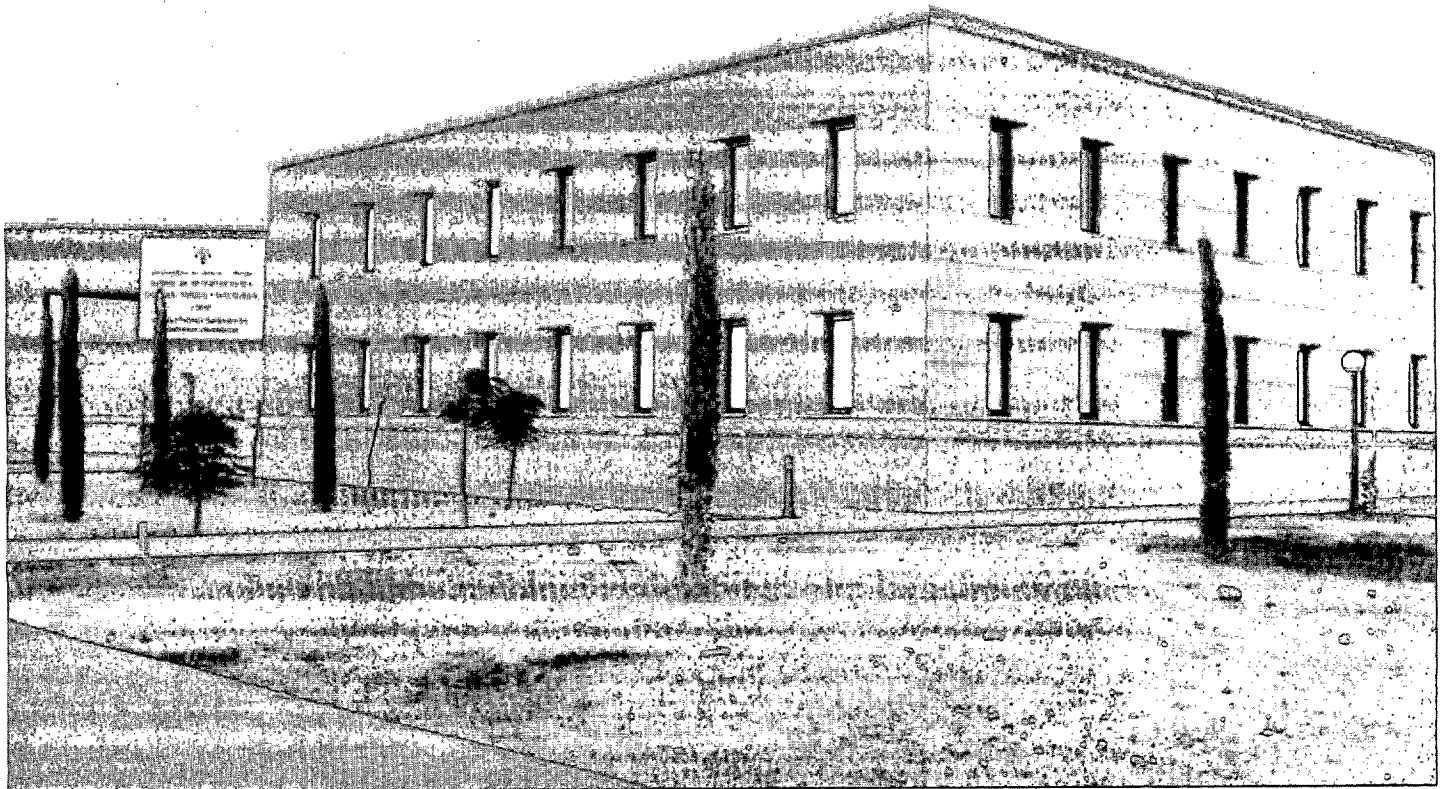
En segundo lugar, la OTRI se ha dotado de un dispositivo capaz de dar respuesta a todos los problemas que las empresas e instituciones planteen a la red intrarregional. En ese sentido, nuestra oficina, teniendo como socio al Servicio de Innovación de la JCCLM, se ha insertado en la red CENEO, Centro de Enlace para la Innovación con la Comisión Europea. En breves trazos, esta red, extrarregional, suministra el conocimiento de toda una serie de Universidades y Centros Tecnológicos de España y de la Unión Europea. En un primer escalón, CENEO recoge las aportaciones del Centro Tecnológico de Madrid (CETEMA), la Fundación Universidad-Empresa de Extremadura (FUNDECYT), el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), el Instituto Científico y

Tecnológico de Navarra (ICT), Universidad Complutense de Madrid (OTRI-UCM) y el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC).

El plan de CENEO descubre la respuesta a los problemas de transferencia de tecnología, de ahí una serie de servicios muy detallados que intentan superar las barreras de incorporación empresarial. Esos servicios son:

- Estudios de las necesidades tecnológicas de las empresas de cada región.
- Búsqueda de las mejores soluciones para las necesidades tecnológicas individuales de las empresas.
- Búsqueda de financiación para la transferencia de tecnología.

Todas estas medidas suponen un enorme trabajo para un equipo que tiene que cubrir un espacio de 79.000 Km² y una heterogénea situación de necesidades. De todas formas, algo se está moviendo para bien. □



Centro de Instrumentación Científica, Análisis y Tecnología (CICAT) de la UCLM, en Ciudad Real.